

Proyecto  
Juventudes Sudamericanas: diálogos para construir la democracia regional

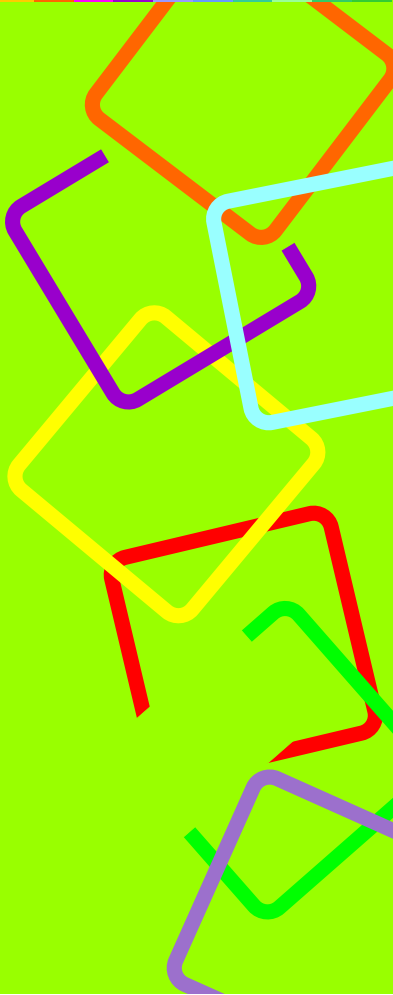
# JUVENTUDES: DESAFÍOS PARA EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL

Cuaderno de Difusión 3

Luis CAPUTO  
MARIELLE PALAU  
Diego SEGOVIA

Asunción – Paraguay  
2009







Proyecto


Juventudes Sudamericanas: diálogos para construir la democracia regional

# JUVENTUDES: DESAFÍOS PARA EL ESTADO y LA SOCIEDAD civil

Cuaderno de Difusión 3

Luis CAPUTO  
MARIELLE PALAU  
Diego SEGOVIA

Asunción – Paraguay  
2009





## INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto *“Juventudes Sudamericanas: diálogo para construir la democracia regional (periodo 2008-2009)*, se realizaron entrevistas, grupos focales, una encuesta nacional, un grupo de diálogo nacional y uno regional. Un tema recurrente desde las propias voces juveniles ha sido el Estado, exigiendo el reconocimiento de la especificidad de la condición juvenil, de sus demandas. Asimismo, múltiples testimonios enfatizaron la responsabilidad que tiene el Estado de generar políticas públicas de juventud que respondan a sus reivindicaciones, y que antes que frenar los avances participativos o luchas de las organizaciones juveniles, el mismo debería animarlas y propulsarlas<sup>1</sup>.

En este material se sintetiza el análisis de los datos relevados, que asocian Estado con Juventudes, tomando como eje articulador la visión que tienen los colectivos jóvenes organizados, así como también la población en general (estudio

cuantitativo en base a dos mil encuestas, BASE-IS, 2009a) sobre esta siempre compleja relación en la que el Estado es quien debe combatir las desigualdades, reconociendo a los y las jóvenes como sujetos de derecho, y respetando la autonomía de los grupos y organizaciones juveniles.

Las investigaciones realizadas desde el año 2007 en Paraguay y Sudamérica, indican que es preciso reconocer los derechos fundamentales de la juventud, atendiendo las distintas dificultades y las dimensiones a fortalecer. No resulta suficiente la obtención de algunos beneficios en materia de programas o proyectos. La juventud organizada portadora de demandas tradicionales (educación, tierra, trabajo) hace referencia también a renovadas cuestiones (identidad juvenil, equidad intergeneracional, respeto al medio ambiente, la no violencia y discriminación) mientras le confiere un enorme valor al reconocimiento pleno de la

<sup>1</sup> Inicialmente también, estas inquietudes y exigencias para el caso de los estudiantes secundarios y jóvenes campesinos, pueden identificarse en el proyecto de investigación desarrollado durante el año 2007 *“Juventudes e Integración Sudamericana: caracterización de Situaciones Tipo y Organizaciones Juveniles”* (BASE-IS, 2008a).

ciudadanía, más allá de la edad o factores socioculturales.

Con frecuencia en las entrevistas colectivas y durante el grupo de diálogo, las juventudes militantes o voluntarias de distintos espacios sociales, manifestaron la importancia de primer orden que tiene la formación y la práctica participativa, así como las implicancias de la intervención en los espacios públicos, sea en cuanto a beneficios personales (crecer como persona, fortalecer el ser joven) sea en términos de beneficios colectivos (relaciones fraternas, aprendizajes, democratización).

En este sentido, un tema de gran importancia y que hasta el momento ha sido indiferente a las instituciones, es lo relativo a valorar el capital que expresa la ciudadanía juvenil en movimiento. Al respecto, los estudios realizados en el marco de “Juventudes e Integración Sudamericana”, ofrecen evidencias empíricas que dan cuenta de interesantes procesos de democracia directa y participativa. En el caso de la orientación de las demandas de la juventud estudiantil, este actor organizado ha posibilitado a sus militantes una

formación general para la vida, para la ciudadanía, mediante experiencias de acercamiento vivencial a la diversidad juvenil:

*“En su carácter de Federación Nacional, la FENAES ha brindado un espacio a los jóvenes de acercarse a otras realidades juveniles del país. Esto, según se pudo percibir, resulta en un mayor conocimiento de situaciones sociales, políticas y culturales que se dan en distintas regiones del país e incluso en áreas diferentes”* (Segovia, BASE-IS 2008a: 126).

Del mismo modo, en el campo, se estudió al segmento de la juventud campesina organizada, focalizando en dos asociaciones adultas más amplias, la OLT (Organización de Lucha por la Tierra) y el Consejo Juvenil Rural de ASAGRAPA.

Esta última, la Asociación de Agricultores de Alto Paraná (ASAGRAPA), ha logrado percibir que es posible producir cambios en varias escalas, por ejemplo: capacitarse e innovar prácticas, fortalecer las luchas del movimiento campesino y, a su vez, modificar las relaciones con los adultos (logrando mayor compromiso mutuo) y hacer valer sus derechos en sus comunidades: *“Uno de los*

*aspectos principales que marca la diferencia entre jóvenes organizados y no organizados, es el acto de conversar y resolver conflictos, tomar decisiones en conjunto y formular estrategias alternativas para el bienestar comunitario. Este capital social-juvenil y las actitudes -cómo resolver conflictos familiares, evitar la migración de un/a joven, resistir la presión de sojeros, realizar actividades comunitarias, denunciar actos de violación de derechos humanos- son otros indicadores importantes del anhelo que posee la juventud de generar cambios sociales y del ejercicio de ciudadanía, en una sociedad marcada por la discriminación y la exclusión política (Kretschmer, BASE-IS 2008a: 41).*

Es en este sentido, apoyo al fortalecimiento de los movimientos y organizaciones juveniles y propiciar la creación de nuevas organizaciones y grupos juveniles, como deberían ser los pilares que sustentan a una política pública que contribuya a profundizar la democracia a mediano y largo plazo.

En efecto, además de la co-responsabilidad del Estado y la Sociedad de potenciar a las organizaciones juveniles existentes, a ello se debe agregar la ampliación de nuevos espacios y

asociaciones juveniles con autonomía, a modo de mejorar la acción colectiva al servicio de las políticas públicas de juventud democráticas, orientadas a las demandas más politizadas y a aquellas de carácter micro o locales de las juventudes.





## LA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA COMO LA PUERTA GRANDE HACIA LAS OPORTUNIDADES

En términos generales, buena parte de la juventud actual exhibe una inserción temprana en el mundo del trabajo, ya sea como niño/a o adolescente, lo cual le impide continuar sus estudios. Se vio también que es un problema más visible para las generaciones que viven en el campo.

De los datos emanados del levantamiento cuantitativo a partir de la investigación sudamericana (IBASE, 2009), se constató que el “rango medio de iniciación juvenil al trabajo en el Paraguay es de 15 años” (por debajo de Chile con 18 años, Argentina y Uruguay con 17 años, y Bolivia con 16 años), mientras el rango de edad mínima de iniciación a la vida laboral se ubica en los 4 años de edad. Este panorama configura una peculiar situación de la juventud paraguaya, señalada en las conversaciones con líderes y militantes de movimientos juveniles, a saber:

- En la juventud perteneciente a familias no pobres, la incorporación al sistema educativo es

altamente factible, aunque para el caso del ingreso a la universidad, muchas veces la ventaja de contar con apoyo familiar no alcanza, porque son precarios los conocimientos adquiridos en el nivel medio por estos jóvenes económicamente más aventajados.

- Cuando el joven tiene un trabajo digno y sobre todo, se encuentra en algún nivel de pobreza no muy severa, hay cierta probabilidad -siempre restringida- de concretar su sueño de seguir estudiando, al invertir su salario en educación, en colaborar con el presupuesto del hogar y para gastos personales.

- En contraposición, los grupos de jóvenes desocupados, subocupados, o explotados en el mercado laboral, directamente no tienen cómo acoplarse a esta tendencia de asistencia a un centro educativo de enseñanza formal.

- También han señalado que tanto en las áreas rurales como urbanas, a mayor edad de la persona joven, más obligado está a generar ingresos o a ejercer por más tiempo un trabajo no remunerado (generalmente en la casa o la chacra), lo cual atenta contra las posibilidades de estudiar.

Por otro lado, de los estudios sobre las demandas de juventud realizados en los últimos tres años, se desprende la urgencia de alcanzar un sistema educativo incluyente, que otorgue a los estudiantes una reflexión crítica e integral, lo cual implica repensar los contenidos existentes, más aún en los previstos en la educación rural, además de revertir la pésima infraestructura educativa y didáctica de los centros educativos.

Además, los estudios realizados con la juventud campesina de la OLT y ASAGRAPA, dan cuenta del drama que significa el aislamiento de las comunidades campesinas, los altos costos del transporte y la inaccesibilidad que tiene la gente joven para asistir a colegios y centros de formación.

Todo esto, según las y los jóvenes consultados, hace prioritaria la búsqueda de un nuevo modelo productivo y redistributivo que permita pasar de una realidad elitista y por lo tanto exclusiva y excluyente de los sujetos jóvenes, a un modelo de país que garantice niveles de vida dignos a su población.

## LA “SEGREGACIÓN RESIDENCIAL” de BUENA PARTE DE LAS JUVENTUDES

Es preciso recordar que en el Paraguay las ciudades más importantes han crecido de una manera desproporcionada, proceso que obedece a las transformaciones de los espacios metropolitanos y los rurales donde se desarrollan las familias, fenómeno que demuestra la ausencia de planificación catastral y urbana. En efecto, el desmontaje de la pequeña economía campesina tiene como efecto directo la masiva migración de jóvenes. En forma paralela, a la presión socio-demográfica y al dismantelamiento de la economía campesina, las principales ciudades del país vienen recibiendo en las últimas décadas a enormes cantidades de emigrados demandando habitación, salud, educación y empleo, cuyas capacidades disponibles son sobrepasadas.

¿Cuáles son estas ciudades en crecimiento constante? Las áreas metropolitanas de Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, Caaguazú, Cnel. Oviedo, y las cabeceras de los Departamentos. Lo que acontece al interior de estos espacios

metropolitanos en permanente aumento se explica muy bien en el último informe de la CEPAL y OIJ (2008) al estudiar la condición joven en Iberoamérica, identificando múltiples “efectos vecindario”, en este caso negativos para el ser joven: “Esta concentración espacial de la pobreza es preocupante para la vida de los jóvenes, por varias razones. Entre los llamados *efectos de vecindario* se ha destacado el bajo rendimiento educativo y la deserción escolar, el desempleo y subempleo, la mayor fecundidad adolescente, la violencia y la criminalidad” (CEPAL/OIJ, 2008:209).

Esta turgurización interfiere en el ejercicio de los derechos, cuestión resaltada por los líderes juveniles, y que puede ser explicada por la “segregación territorial” o “segregación residencial” (para usar términos trabajados por la CEPAL y OIJ): “Entre los mecanismos que relacionan la concentración de la pobreza con las trabas al desarrollo de los jóvenes, se han destacado entre otros, la falta de modelos de rol, el efecto de pares (*peer group effect*) y la carencia de inversión en los servicios públicos localizados en las áreas pobres (por ejemplo, escuelas y centros de salud de mala calidad). Estos

mecanismos constituyen verdaderas trampas territoriales de la pobreza, pues hacen de la segregación espacial urbana una carrera de obstáculos en la movilidad social de los jóvenes pobres. La informalidad y el desempleo, el bajo desempeño educativo, la falta de acceso a servicios de calidad y los patrones de sociabilidad se refuerzan entre sí, conspirando contra las oportunidades de los jóvenes” (2008:209).

La “segregación residencial” implica la vulneración de los derechos a la educación, a la formación para el trabajo “condenando a muchos jóvenes a la reproducción de la pobreza”. De esta manera, las condiciones juveniles en las ciudades se relaciona con la acumulación de carencias y la consecuente fragmentación, cercenando así los derechos de las juventudes: “La distribución de la población dentro de las localidades tiene un efecto importante en la vida de los y las jóvenes, dado el fenómeno de segregación residencial en virtud del cual distintos grupos sociales en el interior de la ciudad, ven segmentadas sus oportunidades según la zona en que viven. Estas agrupaciones pueden ser definidas por medio de la edad, la raza o etnia, el estatus socioeconómico o esos tres

factores” (Frisbie y Kasarda, 1988). En general, los hogares ubicados en las áreas más pobres de la ciudad están en una etapa inicial del ciclo de vida, muchas veces pertenecen a minorías raciales o étnicas y casi siempre presentan carencias sociodemográficas adicionales, además de su mayor juventud relativa. Como consecuencia, los jóvenes residentes en estos espacios están más aislados de las oportunidades socioeconómicas en el tejido urbano y enfrentan más desafíos en su desarrollo y transición a la adultez de los que residen en áreas afluentes o no segregadas” (CEPAL y OIJ, 2008: 209).

Así en la periferia de las principales ciudades del país, la vulneración de sus derechos como jóvenes se encadenan y refuerzan entre sí, con efectos directos en el nivel de bienestar y en las posibilidades de desplegar sus proyectos de vida, incluido los *sentimientos de discriminación*. Al respecto, los datos analizados por BASE-IS (2009a) de la encuesta nacional, indica que el principal motivo de discriminación es “por ser pobre”, seguido por “el lugar donde se vive”, “la apariencia” y el “idioma”.

Al respecto, vale reiterar un problema central ya analizado, que radica en las dificultades que tiene la gente joven para movilizarse. En efecto, en los estudios de referencia (BASE-IS/IBASE, 2008 y 2009), la juventud revela una *nueva demanda*, que en realidad aparece con enorme fuerza desde los años noventa hasta la actualidad. Es la referida a la *locomoción y circulación*, sentida por el sujeto joven como crucial, pues abre o cierra horizontes para el intercambio cultural, el conocimiento de lugares y nuevas realidades. En este sentido es preciso advertir que la falta de dinero para transporte público desde la periferia del segundo o tercer anillo metropolitano y, más aún, desde las comunidades campesinas hacia los núcleos donde hay mayores ofertas (culturales, laborales), constituye una barrera para ejercer otros derechos fundamentales, como acceso a la educación, al trabajo, a la salud, a la recreación y al esparcimiento.

De allí que el derecho a la circulación de las y los jóvenes ha sido la bandera de las más expresivas manifestaciones públicas en el Paraguay post 1989, con disputas entre jóvenes, poderes públicos y empresarios del transporte. Es innegable “...los

pobres están alejados de los lugares donde se produce la oferta de empleo formal, lo que revela falta de oportunidades en ciertos espacios de la ciudad, en el marco de una verdadera *geografía de las oportunidades metropolitanas* (Galster y Killen, 1995)", citado por la CEPAL y OIJ (2008:209).

Recuérdese que en la encuesta nacional, la más importante demanda priorizada para la mayoría de la población consultada, es la "educación, pública, gratuita y de calidad", percibida a su vez como una de las cualidades más relevantes para alcanzar un trabajo decente.

Tanto como sueños y preocupaciones, como en términos de propuestas, la gente joven de los territorios rurales y urbanos consultada señala -y a la vez exige- políticas que establezcan condiciones preferenciales para el acceso al transporte, a la educación y a la cultura, con lo cual podrán participar efectivamente de la transformación del Paraguay.

Como parte de las soluciones para satisfacer sus demandas, en todos los grupos focales se planteó

la urgencia de esfuerzos por parte del sistema educativo para alcanzar una adecuada *articulación* entre el nivel medio y universitario, además del acceso gratuito a los estudios superiores.

Para una democratización del acceso y la permanencia en el sistema educativo, se habló que se requiere, además de considerar las desigualdades económico-sociales y residenciales, combinar políticas de albergue estudiantil, becas de estudio, movilidad, talleres de apoyo a estudiantes con dificultades, acceso a las tecnologías digitalizadas con fines educativos, vinculaciones con las organizaciones de la sociedad civil. En ese sentido se podría pensar en contundentes políticas compensatorias que pueden ser condicionadas al desempeño académico de los estudiantes.

Asimismo, tal como manifestaran varios jóvenes, del acceso a los espacios de participación y desarrollo juvenil, dependen en parte las posibilidades de gozar cotidianamente de ciertos derechos, de expresarse, y de poder encontrar la propia identidad.

En la línea de la propuesta del presidente Fernando Lugo, de “el Paraguay para Todos”, se requiere profundizar desde la educación formal e informal, acciones tendientes a la modificación de las percepciones peyorativas o discriminatorias hacia las poblaciones más postergadas, el machismo vigente, y el verticalismo patriarcal. Las juventudes podrían ser las mejores aliadas para estas políticas, por sus posibilidades de comprensión de este mensaje, por su predisposición a la solidaridad, por el grado de compromiso frente a los cambios de un país mejor y por la participación directa que demuestran ante causas justas.

## DE LA SUMA CERO AL DIÁLOGO EMANCIPADOR

En un país cuya cultura política está regida por la estereotipada percepción del *juego de suma cero*, que implica una actitud de oposición cuidadosa a actores diferentes, y que considera que si el otro diferente aumenta su poder, el propio disminuye, se llega a precarias posiciones frente a las distintas agendas (juvenil, social, económica, rural, internacional, etc.) y se restringen las

posibilidades de cooperación.

Es más, cuando se piensa en las relaciones intergeneracionales, las juventudes constituyen un sector mayoritario en el Paraguay, que no está posicionado en el mapa dinámico del poder, que no cuenta con respaldo material, y cuyos recursos argumentativos se disipan por fragmentación. Mientras, otros sectores como el de los agronegocios liderado por las corporaciones transnacionales, los grupos de interés, aquellos partidos políticos de impronta nacionalista-populista, socialdemócratas y neoliberales, adversarios de los movimientos sociales, precisamente, por estar más cohesionados, logran posicionar sus propias agendas y modelo de políticas públicas.

Refiriéndose a la ausencia de la juventud en la agenda estatal, los dirigentes consultados en grupos focales visualizan que parte del problema radicaría en la *falta de una demanda unificante*, y *la falta de consenso suficiente entre los actores involucrados en el mundo juvenil*. Una serie de testimonios en las entrevistas, dan cuenta de cómo ven los dirigentes juveniles a la descuidada

institucionalidad en juventud:

- *“...en el campo de la juventud, un denominador común es que no hay un denominador común. En Paraguay todavía no hay una cuestión aglutinante y la causa juvenil no es una causa compartida para todos los jóvenes, hay jóvenes...que se mueven por distintas reivindicaciones particulares.”*
- *“...muchas veces se ve a la juventud como tema y no como sujeto, se tienen las mismas expectativas que en otros temas...”*
- *“...no se ha instalado realmente el tema juventud, así como fue el de la mujer, por ejemplo...”*
- *“... quizá sea porque faltó la Secretaría de la Juventud con rango ministerial, por lo menos para que se instalara el tema (...), nunca hemos visto acá ninguna propaganda, ningún spot televisivo que resaltara el tema joven...Y después el Viceministerio de la Juventud, que siempre ha estado muy mal, que no tiene ideas ni perspectivas teóricas, pues es simplemente la cuota política para el sector juvenil del partido de gobierno” (BASE-IS, 2008b: 62).*

Gran parte de las dificultades que explican el marcado rezago en políticas de juventud desde 1985, declarado Año Internacional de la Juventud e, incluso, el 2008 como Año Iberoamericano de la Juventud<sup>2</sup> reposa en los modos autoritarios de dominación vigentes en el Paraguay, bajo el convencimiento de que un solo actor es el que en definitiva impone su liderazgo.

Por lo tanto, si existe voluntad de emprender un proyecto de reconstrucción de la sociedad, el sujeto joven debe ser uno de sus interlocutores principales. Dentro de estos desafíos, parece primordial la tarea de fomentar *espacios de diálogo* en el país.

El momento actual es particularmente auspicioso para probar nuevas metodologías para co-construir institucionalidad y políticas de juventud. En este sentido cobran viabilidad experiencias como el

<sup>2</sup> La XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Santiago de Chile, 2007) declaró al 2008 como el Año Iberoamericano de la Juventud y se estableció que “Juventud y Desarrollo” sería el tema de la Cumbre de 2008 realizada en San Salvador.

Grupo de Diálogo aplicado en Paraguay<sup>3</sup> y los cinco países partes de la investigación, al ser probados como un instrumento superador de otros modos de planificación, que muchas veces deja a los grupos particulares con mayor poder político o económico, las riendas de las decisiones, los cuales como se sabe, son muy renuentes al consenso democrático.

Por cierto, la experiencia del Diálogo Nacional previsto en la última fase del proyecto de IBASE y la Red de Investigación Sudamericana, fue altamente satisfactoria para el caso paraguayo. Dicho proyecto utilizó la metodología cualitativa Grupo de Diálogo<sup>4</sup>, consistente en un espacio de reunión con varios momentos, donde un conjunto diverso de personas debaten políticas públicas en torno a un tema socialmente problematizado. En este caso, los dirigentes jóvenes se encontraron dispuestos a conversar y trabajar sobre el tema juventudes, sus derechos, demandas, responsabilidades y la construcción de políticas públicas.

Durante cada momento de este espacio de reflexión colectiva, se proveyó de informaciones,

en cuyo desarrollo todas y todos tuvieron la misma oportunidad de expresar sus ideas, de modo tal que a partir de sus diversos puntos de vista fueron descubriendo las mejores posibilidades para las juventudes, y así acordar un camino común como el más satisfactorio. Más adelante se expone el punto al cual se arribó como el desafío del Grupo de Diálogo, que se resume en la siguiente pregunta: *¿qué estrategias y acciones nosotros/las jóvenes- deberíamos llevar adelante para - como “sujetos de derechos” - asegurar respuestas a nuestras demandas?”*

<sup>3</sup> El Diálogo Nacional se realizó con 34 jóvenes pertenecientes a 14 organizaciones durante tres días en la localidad de San Bernardino en el mes de mayo del año 2009.

<sup>4</sup> Es una metodología canadiense impulsada por Canadian Policy Research Networks (CPRN) y las investigaciones de Daniel Yankelovich, primero validada y adaptada desde el año 2005 por IBASE, y durante el año 2009 por la red de instituciones sudamericanas con una larga tradición en investigación y trabajos en juventud.



## BUSCANDO HERRAMIENTAS PARA LOGRAR CONSENSO ENTRE JUVENTUDES

Sumada a la tradicional desconfianza de la gente joven en los tomadores de decisión, es preciso reconocer que los movimientos y organizaciones juveniles no están libres de conflicto o de desavenencias ante la posibilidad de construir la agenda del aparato estatal.

También es preciso reconocer que existen intereses divergentes, por ejemplo, entre jóvenes de clases medias urbanas y jóvenes campesinos, diferencias y diversidades de pensamiento, que por otra parte son estratégicas para enriquecer la democracia, los argumentos, y los planteamientos de las juventudes.

Al transcurrir dicho diálogo realizado en el país, en el cual los actores jóvenes discutían con enorme entusiasmo las alternativas posibles de los caminos a seguir, al final se llegó a una conciliación de los diversos intereses de los grupos y

movimientos juveniles participantes, superándose esas diferencias y se alcanzaron puntos en común muy interesantes (BASE-IS, 2009b).

De este modo cada participante logró tener una comprensión más integral de las demandas como sujetos de derechos, y la capacidad de co-construir *ideas nuevas en común* para, si lo deciden, comprometerse con una ruta compartida, de acuerdo a ciertas *reglas de juego básicas*<sup>5</sup>.

En el amplio diálogo participativo realizado en el Paraguay, varios de las y los dirigentes de las más importantes organizaciones, expresaron la falta de condiciones materiales y las dificultades prácticas de contar con *dirigentes que trabajen de modo exclusivo* en acciones de coordinación del mundo asociativo juvenil, al estar muy exigidos por las tareas de sus propias organizaciones. No obstante, ofrecieron datos cualitativos y aportes para delinear caminos que la juventud debe recorrer, a fin de responder a sus demandas

<sup>5</sup> Véase el Cuaderno de Diálogo “Jóvenes como sujetos de derechos ¿cómo lograrlo? Caminos por recorrer” (BASE-IS/IBASE/POLIS, 2009c).

A diferencia de otros sectores de la sociedad, en el campo de las nuevas generaciones, cuando sus actores no pueden compatibilizar posiciones en forma conjunta (por ejemplo, conformando Coordinadoras, Consejos o Plataformas de Organizaciones Juveniles), las ausencias, desacuerdos o conflictos irresueltos se expresan en una aparente falta de priorización de sus demandas desde una lógica juvenil. Esto ocurre regularmente en el Paraguay, salvo durante eventos y procesos específicos en los cuales la juventud pasa a estar en el centro del espacio público nacional. Tales son los ejemplos de un alto reconocimiento público, al momento de la caída del Gral. Stroessner en febrero de 1989, en las elecciones municipales y el apoyo al movimiento Asunción para Todos hacia 1991, durante el frustrado golpe de Estado de abril de 1996, así como en la semana trágica del Marzo Paraguayo de 1999, con el alto impacto participativo de la rica experiencia del Parlamento Joven, o más recientemente con el advenimiento a la presidencia de Fernando Lugo, entre otros momentos de notable visibilidad.

En este punto, de adoptarse la metodología de los Grupos de Diálogo, por ejemplo, para construir agendas políticas de juventud, se podrá superar la creencia de que sólo un actor debe ganar en una discusión, y de que existen determinadas certezas unilaterales siempre válidas para todas las circunstancias<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Tal es el análisis de Segovia al describir los resultados de las incansables reuniones mantenidas por parte de líderes estudiantiles con representantes del gobierno y de los empresarios del transporte para negociar el derecho al libre pasaje. "Sí, existe consenso entre diversos actores, acerca de que los jóvenes tienen agallas para enfrentar directamente a los adultos, ya que no se hacen problema en el momento de expresar sus demandas tal cual las piensan y además, levantan duras críticas contra sus adversarios. Aún así, no siempre con esta actitud logran obtener lo que reclaman. *Solo que en ese momento los tres que estábamos ahí, ministerio, empresarios, estudiantes, teníamos posturas separadísimas y nadie cedía, hasta que alguien tuvo que ceder, ¿y fueron ustedes? Más o menos (risas)* (BASE-IS, 2008a: 79). Si bien las pocas autoridades que tienen experiencia en sentarse en una mesa de negociaciones con organizaciones juveniles reconocen que es una constante que los jóvenes "dicen las cosas que sienten y piensan, lo expresan abiertamente y sin pelos en la lengua. Sin embargo. Algunos ven ciertos peligros. Uno, que sean manipulados por otros adultos y dos, que aún no tengan conciencia de cómo son las cosas realmente en el mundo y por tanto necesitan orientación, formación o preparación..." (104).

De acuerdo con la experiencia del Diálogo Nacional (y el Sudamericano), es altamente factible la convergencia de la sinergia de distintas organizaciones juveniles en ciertas líneas de prioridades, perfectamente compatibles con una agenda abierta, por ejemplo, parte de las nuevas autoridades del Viceministerio de la Juventud, desde cuyo organismo rector, el Estado, puede dejarse enriquecer e influir positivamente.

En efecto, en el Diálogo Nacional, se pudo constatar que, más allá de las asperezas y hasta ciertas tensiones, éstas pueden ser analizadas por los actores involucrados, sus posiciones pueden ser re-pensadas, por tanto, los acuerdos son posibles; incluso vivenciaron la experiencia de que es factible diseñar un *camino compartido* para satisfacer las demandas de las juventudes desde el cual se los reconozca como sujetos de derechos. Vale recordar el consenso final al que se arribó en el Grupo de Diálogo en Paraguay:

*“Aportar al fortalecimiento de organizaciones y movimientos juveniles, manteniendo colaboraciones conjuntas (coordinación) entre las organizaciones juveniles y movimientos juveniles y*

*adultos, con el fin de luchar por objetivos concretos relacionados al cumplimiento de los derechos de todos los sectores”* (Informe de Grupo de Diálogo Paraguay, BASE-IS, 2009b: 88).

Con la experiencia del Diálogo Nacional de organizaciones juveniles se pudo apreciar la necesidad de *espacios de diálogo* en el Paraguay.

Se pudo observar también que a diferencia de otros sectores adultos, en la juventud -más allá de la diversidad de posiciones ideológicas, trayectorias, banderas de lucha, valores y particularidades- se pueden poner de manifiesto y *compartir los sueños*, animarse a *exigir con más fuerza sus derechos*, sintiendo que tienen *más coraje* cuando saben que hay otros movimientos u organizaciones juveniles que también tienen aspiraciones y luchan para conseguir sus demandas.

En este marco, el Grupo de Diálogo es una técnica superadora no solamente para cohesionar a los colectivos juveniles, sino también para aplicarlos a otras escalas. Por todas estas razones, la utilización de este tipo de metodología sería una

herramienta sumamente apropiada para *planificar e implementar políticas públicas de juventud*, más aún cuando muchos otros procedimientos han sido probados (árbol de problemas, foros, etc.) con una eficacia lejos de los resultados propuestos, por ejemplo, al intentar lanzar leyes en el campo de la Juventud.

Al respecto se puede aspirar a que las mismas estén, mediante Grupos de Diálogo, en un proceso de *laboratorio*, de provocación, de intercambio de pareceres e informaciones, de enriquecimiento a partir de la diversidad de la condición juvenil, de discusión democrática de prioridades, en definitiva de *invención de caminos estratégicos* para que las juventudes del país puedan asegurar sus derechos.

### ***El Estado y un papel más activo***

De la misma forma que este proyecto impulsado desde la sociedad civil lo demostró hacia el interior de las organizaciones y movimientos juveniles participantes, el Estado tiene mucho más posibilidades de fungir como el actor que puede generar las condiciones para organizar *espacios*

*de diálogo*, donde se legitimen similares reglas de juego para dicho proceso, donde el Estado contribuya con conocimiento e información a dicho *laboratorio* de construcción de nuevas posibilidades.

En este sentido, con el mismo razonamiento referido al heterogéneo mundo de las organizaciones juveniles, el Estado puede reconocer como contribuciones, los diferenciados posicionamientos que poseen movimientos juveniles combativos, vale decir, tiene la capacidad de sacrificar la percepción que supone, que indefectiblemente se debe ganar en los resultados. Lo cual significa, predisponerse como poder público a construir políticas públicas democráticas, co-definir con los propios colectivos juveniles cuáles y cómo deben ser las bases comunes de las políticas de juventud.

En este sentido vale reiterar que otro desafío es, estimular y movilizar las capacidades asociativas de la juventud no organizada, lo cual implica una serie de innovadoras competencias de quienes las promueven.

Como se indicó en las publicaciones recientes de BASE-IS (2009) sobre juventud, la respuesta estatal a este cuadro, en el período del presidente Fernando Lugo, comenzó con la ampliación de la cobertura de servicios básicos de salud y programas más eficaces de transferencias condicionadas hacia los sectores más pobres. Ahora bien, de conseguirse recursos para políticas de juventud, deben orientarse directamente a los sujetos jóvenes con demandas urgentes y legítimas, a los segmentos más postergados, para lo cual éstos tienen derecho a intervenir en las decisiones políticas e implementación.

Por otra parte, el proceso de cambio democrático en marcha en el país, ha creado espacios favorables para la asimilación de los requerimientos individuales y de demandas de los colectivos juveniles, posibilitando las condiciones para un intenso diálogo, como el planteado en estas líneas. Por tanto, las condiciones para comenzar están dadas.

Ciertamente, parece innegable que en las actuales circunstancias existe un momento de inflexión. Es preciso aprovecharlo, asumiendo el desafío de

tener como aliados a las y los jóvenes, pero teniendo como objetivo caminar hacia formas más avanzadas de democracia, incorporando la participación juvenil en la mayor parte de las decisiones, en relación a todo aquello que tiene implicancias en su presente y futuro.

## CONCERTACIÓN DE ESFUERZOS

Finalmente, existen signos preocupantes para las juventudes en el Paraguay. Estamos ante un escenario mundial y nacional de gravedad -crisis económica global- que tiene efectos agudos en la vida cotidiana de la mayor parte de la juventud paraguaya. Las sensibles barreras a la cohesión e integración de las juventudes que surgen a lo largo de casi tres años de investigaciones, constituyen poderosas señales, que a su vez se convierten en desafíos. La concertación de esfuerzos entre el sector público y la sociedad civil, son en este sentido impostergables.

Según los testimonios de los dirigentes, el Viceministerio de la Juventud es escasamente conocido en el mundo joven, lo cual se explicaría

por el hecho de no formar parte del núcleo de ministerios que tienen capacidad decisoria, y por contar con un presupuesto muy restringido, siendo quizá una de las agencias más pobres de la esfera estatal. Si bien durante el año 2009 comenzó a levantar su bajo perfil, no obstante, al cumplirse un año de gobierno, la escasa asignación de recursos que continúa soportando, no le permite implicarse con efectividad en las demandas levantadas por las organizaciones juveniles<sup>7</sup>. Menos aún se visualiza la concurrencia de los otros ministerios, el parlamento y el empresariado, volcados a reconocer con esfuerzos concretos, los derechos de las juventudes del país.

## El rol de los medios de COMUNICACIÓN

Un frente constante, por la densidad del problema, es erradicar las imágenes estereotipadas e idílicas hacia el sujeto joven<sup>8</sup>. Esto implica sacar el problema al debate público, donde no deben faltar los esfuerzos de objetividad; un primer ámbito para hacerlo, es al interior de las comunidades educativas, barriales, gremiales, religiosas, de

modo a reflexionar con seriedad los velados prejuicios fatalistas y las opiniones desfavorables hacia la juventud.

<sup>7</sup>Se reitera, las demandas principales que surgieron de los estudios cualitativos fueron las siguientes: i. educación pública, gratuita y de calidad (con énfasis en la democracia en los colegios, la formación profesional, el respeto a la cultura campesina y formación no sexista); ii. trabajo digno con remuneración decente, y acceso a la tierra para la juventud rural; iii. acceso a la salud, exclusivo para jóvenes (en especial a las mujeres); iv. la ecología; v. la cultura (acceso y propio desarrollo como jóvenes); vi. la seguridad en términos de derechos humanos, y vii. el transporte o movilidad territorial; además de la demanda de “igualdad” para vivir sana y libremente la juventud (IBASE, 2008 y BASE-IS, 2008b).

<sup>8</sup> Datos relevados por la encuesta nacional en el Paraguay testimonian el proceso de estigmatización del sujeto joven. Si bien se encontró que se reconoce a la juventud paraguaya, como más participativos, idealistas y creativos que los adultos, la población adulta los evaluó con el predominio de juicios negativos: peligrosos, violentos, irresponsables, consumistas, siempre en relación a los adultos. Inclusive la opinión de los jóvenes sobre sí mismos no ha sido positiva, en todo caso “la opinión general de los jóvenes se logra diferenciar de la que tienen los adultos, no es por que sea buena, sino menos mala”. (IBASE, 2009: 115). En los Grupos Focales también los militantes de organizaciones juveniles comentaron que es preciso erradicar lo que definen como, la cultura de “patrullaje”, instalada a manera de censura en las prácticas cotidianas, las cuales terminan inhibiendo la libre expresión de la personalidad y la libertad de participación juvenil (BASE-IS, 2008).

Así pues es preciso hacer un enorme esfuerzo en el Paraguay por comprometer en este reto a los medios de comunicación y en especial a los periodistas. El desafío es ir cambiando el ángulo de las percepciones de los hechos que involucran a las personas jóvenes, mediante una fuerte especialización del periodismo en la legislación que ampara sus derechos. Este nuevo ángulo permitirá proveer a la sociedad informaciones útiles, procurando que las noticias y discusiones se enriquezcan con la participación de las juventudes, en especial de quienes están muy lejos de los grandes centros de generación de opinión pública.

## PARA IR CERRANDO... y ABRIENDO CAMINOS

El desafío es profundizar la democracia. El tipo de políticas públicas de una sociedad es expresión de la distribución del poder de la sociedad y de los niveles de discriminación a los sectores más perjudicados, que a su vez se asocia fuertemente a los niveles de inequidad. Cuanto mayor sea la organización del sector juvenil, se fortalezcan sus

demandas, defiendan sus derechos y lleven adelante estrategias de incidencia política, la histórica desfavorable correlación de fuerzas de la juventud puede cambiar favorablemente. Se podrá pasar de una visión predominantemente negativa, de una ubicación de marginalidad de la juventud en términos de poder, a un esquema más participativo y legítimo.

Cualquier proyecto con enfoque de derechos hacia las personas jóvenes, debe ser analizado fuertemente en un marco legal específico para la condición joven, que permita fortalecer la institucionalidad -capacidad técnica y de gestión, presupuesto- de modo a impulsar políticas y programas territoriales para la diversidad juvenil.

Simultáneamente, otro frente de trabajo para construir las bases de la agenda de juventud, y de gran utilidad para consolidar la democracia, es aportar enérgicamente a la ciudadanía juvenil. Si el Estado entiende las bondades de la participación juvenil en la sociedad, podrá no solamente hacer una inversión redituable en términos por ejemplo de la teoría del capital humano (criticada ciertamente por su visión economicista), sino

además logrará que toda la sociedad pueda captar ese potencial.

En los lineamientos vertidos en el artículo sobre la situación de los derechos de la juventud de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy), se sugirió una sólida voluntad política para impulsar:

“Una profunda revisión integral de toda la normativa en el campo de los derechos juveniles, con el objetivo de detectar los vacíos y completarlos con leyes fundamentales y necesarias.”

“Es urgente la internalización de las normas de la convención iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, mediante su ratificación e inmediata aplicación práctica por parte de todos los poderes del Estado.”

“Apoyar fuertemente a las oficinas de juventudes locales, dotándolas de recursos técnicos apropiados, y garantizándoles acompañamiento mediante sistemas entrecruzados de gestión.”

“Todo lo anterior debe diseñarse mediante la institucionalización de la participación de las organizaciones juveniles, representadas

efectivamente mediante plataformas genuinas” (Informe Derechos Humanos en Paraguay 2008, Codehupy, 2008: 485)<sup>9</sup>.

Dichos espacios de participación, además de tener visibilidad pública, para evitar conflictos, deben cuidar que los gestores de políticas públicas se vinculen con transparencia. En este sentido, el cabildeo (la incidencia política) y el control juvenil mediante indicadores del ciclo de construcción de políticas de juventud, deben seguir criterios definidos y claros.

<sup>9</sup> En una observación rápida del proceso puesto en marcha por las nuevas autoridades del Viceministerio de la Juventud, todavía con exiguos recursos y las deficiencias heredadas de gobiernos anteriores, se constata el inicio de campañas y trabajos para que el Parlamento Nacional ratifique la CIDJ. También el ente rector ha producido algunas acciones que han generado mucha expectativa, tales como constituir “mesas de diálogo” con organizaciones juveniles y con instituciones que trabajan con jóvenes; además interesantes emprendimientos en el campo laboral, el voluntariado juvenil y de capacitación en políticas públicas a las secretarías locales de juventud. Por otro lado la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), ha comenzado un trabajo de asistencia técnica al Viceministerio de la Juventud, en el área del conocimiento específico sobre juventud, comunicación y “reingeniería institucional.”



Iniciar este proceso supone a su vez un cambio de paradigma en la concepción de la juventud, en la que se inspiren la instalación de políticas de carácter integral para y con las juventudes.

Siguiendo con las sugerencias realizadas en el Informe de Derechos Humanos 2008 de los estudios sobre la condición joven y las demandas juveniles en Paraguay, se desprende la importancia de pautar las siguientes cuestiones en el debate público y la agenda estatal:

Promover de modo especial la participación de diferentes nucleamientos de juventud (indígena, campesina, urbana, mujeres, trabajadores informales, gremialistas, etc.) en la toma de decisiones compartidas en materia de políticas educativas, de empleo, salud y cultura. Ello implica diseñar mecanismos democráticos que permitan una participación concreta de las juventudes más desfavorecidas, instaurando, por ejemplo, un Consejo Gestor de Juventudes permanente (como esfera de la sociedad civil joven) o reconociendo a una eventual Plataforma autónoma, de organizaciones juveniles, en cualquier caso con

capacidad de decidir, con el mismo derecho a voz y voto que los representantes del gobierno.

Los primeros programas deben centrarse en la educación pública, gratuita y de calidad. Así el Estado y el gobierno deben establecer los mecanismos necesarios para lograr que la educación, en el urgente corto plazo, sea asequible, accesible, aceptable y adaptable a las culturas juveniles y a toda la población del país. Para ello debe adecuarse curricular y metodológicamente al contexto joven y ser joven, con estilos de gestión educativa democráticos.

De la misma manera, y coherentemente con lo anterior, la promoción de campañas de defensa de los derechos laborales para el sector juvenil, son acciones necesarias con especial énfasis en lo referido a la juventud indígena, campesina, de los sectores urbanos marginales, y sobre todo, las mujeres.

Es preciso garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los trabajadoras/es y el derecho a conciliar el derecho a estudiar. En

este sentido, el sistema educativo formal requiere adaptarse a las características y necesidades de los jóvenes rurales, por ejemplo, abriendo redes de escuelas familiares agrícolas de alternancia, con regímenes pedagógicos adecuados, y con currículas diferenciadas. De la misma manera, la juventud urbana excluida puede ser atendida en escuelas conectadas en red, administradas en conjunto con las comunidades, con adaptaciones institucionales diseñadas a medida de las necesidades de cada sector.

Un reto ineludible del Estado es el de “incentivar un acceso preferencial a los medios de producción y decisión de la población rural joven y de mediana edad que cuenta -como condición adicional- con mayores niveles de educación formal, y debiera constituir uno de los pilares de cualquier estrategia de desarrollo rural” (CEPAL y OIJ, 2008:214).

Se hace necesario que las juventudes tengan la posibilidad de constituirse en defensoras de la lengua guaraní y otras lenguas indígenas. La meta a alcanzar sería la dinamización lingüística en las nuevas generaciones, incorporando este derecho en los movimientos juveniles y las instituciones que

trabajan con la juventud, exigiendo al Estado la normalización y normativización del guaraní.

Finalmente, las políticas de juventudes deberán inscribirse en una política sudamericana de juventud, que se encamine, mediante una profusa disponibilidad de las tecnologías de la información y comunicación, diálogos e intercambios, a fortalecer las democracias y las negociaciones con los países desarrollados, basada en los valores propios de la juventud: la paz, el respeto al medio ambiente y el desarrollo con justicia.

Formar a las juventudes sudamericanas para la ciudadanía nacional, regional y mundial, implicará una ciudadanía vigorosa, que podrá vincularse con una influencia decisiva de nuestros países en el mundo para alcanzar la vigencia de los derechos humanos y el afianzamiento de las democracias.

## Bibliografía

CEPAL y OIJ (2008) “Juventud y Cohesión Social en Iberoamérica. Un modelo para armar”. Santiago de Chile. CEPAL/OIJ/SEGIB. Naciones Unidas.

BASE-IS (2009a) “Ser joven hoy: Realidades y percepciones de la población paraguaya. Informe de Encuesta Nacional”. Proyecto Juventudes Sudamericanas: diálogos para construir la democracia regional. (Luis Caputo, Marielle Palau y Diego Segovia). Asunción. BASE-IS, IBASE, POLIS e IDRC.

BASE-IS (2009b) “Informe Grupo de Diálogo Paraguay. Jóvenes paraguayos como Sujetos de derechos: Caminos para aportar a esta construcción”. Asunción. BASE-IS, IBASE, POLIS e IDRC.

BASE-IS (2009c) “Cuaderno de Diálogo: Jóvenes como sujetos de derechos ¿cómo lograrlo? Caminos por recorrer”. Asunción. BASE-IS, IBASE,

POLIS e IDRC.

BASE-IS (2008a) “Juventudes y Espacio Público. Las demandas de la Juventud campesina de ASAGRAPA y estudiantil de la FENAES en el Paraguay.” Proyecto de investigación Juventudes e Integración Sudamericana: caracterización de situaciones Tipo y Organizaciones Juveniles. Asunción. BASE-IS, IBASE, POLIS e IDRC.

BASE-IS (2008b) “Informe de Grupos Focales. Paraguay”. Proyecto Juventudes Sudamericanas: diálogos para construir la democracia regional. Asunción. (Luis Caputo, Marielle Palau y Diego Segovia). DTNº 126. BASE-IS, IBASE, POLIS e IDRC.

BASE-IS (2007) “Las demandas en situación del movimiento estudiantil y campesino en Paraguay”. Proyecto Juventud e integración sudamericana: caracterización de las situaciones tipo y

organizaciones juveniles. Informe Paraguay (Luis, Caputo; Diego, Segovia y Regina Kretschmer). DTN°118. Asunción. BASE-IS, IBASE, POLIS e IDRC.

Caputo, Luis (2008) “Avanzar retrocediendo. La dinámica del movimiento en derechos de la juventud en Paraguay”. En: *Informe sobre Derechos Humanos en el Paraguay 2008*, p.474-496. Asunción. CODEHUPY.

IBASE (2009) “Sociedades sudamericanas: qué dicen jóvenes y adultos sobre las juventudes”. Proyecto Juventud Sudamericana: Diálogos para la construcción de la democracia regional. Río de Janeiro. IBASE, POLIS e IDRC.

IBASE (2008) “Juventud e integración sudamericana: caracterización de situaciones tipo y organizaciones juveniles. 6 demandas para construir una agenda común”. Río de Janeiro. IBASE/POLIS e IDRC.

Kretschmer, Regina (2008) “Informe de Situación tipo I. Movimiento de Jóvenes campesinos en Paraguay. Las demandas de acceso a la tierra, educación, trabajo y recreación del Consejo Juvenil Regional de la Asociación de agricultores de Alto Paraná (ASAGRAPA)”. En: *Juventudes y Espacio Público* (Coord. Luis Caputo). Proyecto Juventud e integración sudamericana: caracterización de las situaciones tipo y organizaciones juveniles. Asunción. BASE-IS, IBASE, POLIS e IDRC.

Segovia, Diego, (2008) “Dialéctica de las juventudes paraguayas”. En: *Ser joven en Sudamérica: diálogo para la construcción de la democracia regional*. Santiago de Chile. CIDPA, IBASE, POLIS e IDRC.